



Por el bien de todas y todos, ¡ni un peso más al Fobaproa!

Al pueblo de México

A la representación popular en el Congreso de la Unión

Hace casi 25 años en nuestro país se gestó una enorme crisis financiera provocada por los banqueros. El gobierno de Ernesto Zedillo decidió rescatarlos con recursos públicos y deuda externa, que entregó a través del Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fobaproa), apoyado por la mayoría de los legisladores del PRI y del PAN.

El Fobaproa se convirtió en Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y en 1999 la deuda era de 687 844 millones de pesos, pero en diciembre de 2022 llegó a 962 369 millones de pesos. Entre 2000 y 2023, se cubrió por servicio de la deuda la cantidad de 856 580 millones de pesos.

Ahora, **en el marco de los cambios y propósitos de transformación en beneficio del pueblo**, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, con respaldo del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo (GP-PT), presentó una **Iniciativa de reformas a la Ley de Protección del Ahorro Bancario** (*Gaceta Parlamentaria*, 28 de marzo de 2023, número 6244-II-2), que deroga esta ilegítima obligación de pagar las deudas de los banqueros con dinero del pueblo, dejando a salvo los derechos de los ahorradores y eliminando la aportación de recursos fiscales.

¡La deuda del Fobaproa-IPAB es inconstitucional, odiosa, inmoral, ilegítima, y perjudicial al pueblo de México!

¡El millón de millones de pesos del Fobaproa-IPAB para desarrollo nacional y el bienestar de las clases trabajadoras!

¡Auditoría integral de la deuda pública con participación ciudadana!

Ciudad de México, octubre de 2023

Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública.

Adherentes: 1254 personas y 198 organizaciones sindicales, campesinas, sociales, políticas, civiles de la Nueva Central de las y los Trabajadores, de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura y otras organizaciones.

Inserción financiada por: NCT-SME, STUACH, SUTIN, SITUAM, CCC, Congreso por la Soberanía y personas.

Pronunciamento completo en:
www.nomasdeudapublica.org

¡Suscríbete!

Responsable de la publicación: Mónica Soto Elizaga